



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CELEDON SILVA RODRIGO MARCELO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
 Por concepto de : REUNION ANUAL DE DIRIGENTES VECINALES, DECRETO N°2300 DEL 15-07-2014
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	205	07/08/2014	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		111,111
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	111,111	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	111,111	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		100,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,111
	Sumas Iguales	222,222	222,222

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000		
Presupuesto Vigente	7.151,000		
Total Comprometido	3.978,288		
Saldo x Comprometer	3.172,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

8 AGO. 2014

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....854.....